Juan Carlos PINO Presidente Concolo Deliberante de Ushvaja



272/2009

## CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

## Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de las señoras concejalas y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través del Instituto Municipal de Deportes, y tal como lo indica la Ordenanza Municipal N° 3689, proceda a la colocación de un cartel con la siguiente leyenda: "Pista de Atletismo; Señor Oscar Manuel Oyarzún 1961 – 1998; Atleta y Dirigente deportivo de nuestra ciudad".

Sin otro particular, lo saludo a usted atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 2 1 /2022.DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/06/2022.-

na P

> IRIARTE SEBASTIAN Secretano Legislativo Concejo Detiberante Ushusia

> > Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas